



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 6 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial **LA PRADERA II (U HAB)**, clave 05-110 en la Demarcación Territorial **Gustavo A. Madero** corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>6</u> - <u>000737</u> /2025 y número de identificación <u>7</u>
Nombre
UNIDAD MAS SEGURA
Descripción
TOTEM'S DE SEGURIDAD; LOS CUALES ESTARÁN INTEGRADOS POR CÁMARAS DE SEGURIDAD, ALARMA DISUASIVA Y BOTÓN DE PANICO. SE INSTALARÁN EN LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA DE LA COMUNIDAD, (ESCUELAS, MERCADOS, PARQUES O VIALIDADES PRINCIPALES DE LA UNIDAD TERRITORIAL). APLICANDO LAS TELECOMUNICACIONES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.
Lugar de ejecución
TODA LA UT

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 6

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

MTRA. MÓNICA MARLENE CRUZ ESPINOSA

NOMBRE Y FIRMA



**SECRETARÍA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

MTRO. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN

NOMBRE Y FIRMA